

Cuando elige ser un paciente privado

Cuando sea ingresado en Austin Health se le preguntará si tiene un seguro médico privado. Si tiene un seguro médico privado, se le solicitará que elija entre ser ingresado como paciente público o privado.

Cuando elige ser un paciente público

Para ser ingresado como paciente público deberá tener una tarjeta válida de Medicare. Si se le ingresa como paciente público en Austin Health, puede haber costos vinculados a su ingreso que se explican a continuación.

Cuando elige ser un paciente privado

Para ser ingresado como paciente privado, deberá tener un seguro médico privado. Si decide utilizar su seguro médico privado en Austin Health:

- No se le cobrará ningún "gasto de bolsillo" (pago de la diferencia) por su estancia hospitalaria, incluido el alojamiento, la atención médica, las pruebas de diagnóstico o los servicios de prótesis.
- Cubriremos cualquier franquicia o copago que su aseguradora de salud aplique por su ingreso; si su franquicia se calcula anualmente puede ahorrar dinero en pagos de franquicia futuros en el mismo año calendario.
- El pago que recibimos de su seguro médico privado va directamente al hospital. Se utiliza para mejorar el alojamiento, invertir en equipos nuevos, contratar personal especializado y financiar la investigación.

¿Qué gastos están relacionados con mi estancia?

Todos los pacientes pagan los siguientes costos:

- Televisión (si se utiliza)
- Medicamentos al darle de alta
- Alquiler/compra de equipo (si se precisa)

Todos los pacientes deben pagar sus medicamentos al ser dados de alta. Informe al farmacéutico si tiene una tarjeta de pensión, una tarjeta sanitaria o un número de safety net, cuando recoja sus medicamentos al ser dado de alta.

Si utilizo mi seguro médico privado, ¿tengo garantizada una habitación individual?

No, las habitaciones individuales se priorizan en función de la necesidad clínica, el riesgo de infección y la seguridad del paciente.



Austin Health acknowledges the Traditional Custodians of the land and pays its respects to Elders past, present and emerging.

Austin Health celebrates, values and includes people of all backgrounds, genders, sexualities, cultures, bodies and abilities.



9496 6888

口译员 傳譯員 INTERPRETE TERCÜMAN ΔΙΕΡΜΗΝΕΑΣ
THÔNG DỊCH VIÊN ПРЕВЕДУВАЧ PREVODILAC مترجم فوري

¿Puedo ser trasladado a un hospital privado?

Tiene la opción de ser trasladado a un hospital privado. El coordinador de atención médica o la enfermera encargada pueden ayudar a usted o a su familia a organizar un traslado si consideran que es seguro hacerlo. Para algunas condiciones médicas se requiere conocimientos y equipos que pueden no estar disponibles en el sistema privado.

Si opta por ser trasladado a otro servicio de salud y necesita transporte en ambulancia, puede ser responsable del costo correspondiente. Es aconsejable que se ponga en contacto con su aseguradora de salud privada para comprobar si su póliza cubre el transporte en ambulancia.

Los niveles de cobertura de los seguros médicos privados varían y un traslado a un hospital privado podría resultar en un gasto de bolsillo para usted. Si está pensando en un traslado, llame al hospital con antelación para saber las tarifas que se aplican con su nivel de cobertura.

¿Recibiré alguna factura por correo?

Sus facturas se enviarán directamente a Medicare y a su aseguradora de salud privada.

En las raras ocasiones en que reciba una factura por correo, póngase en contacto con Revenue Services Department [Departamento de Servicios Fiscales] llamando al 9496 5554.

Preguntas frecuentes

¿Qué sucede si mi aseguradora de salud no aconseja el ingreso como paciente privado en un hospital público?

Es usted quien decide utilizar su seguro médico privado en un hospital público. Su aseguradora de salud no puede cuestionar su decisión.

¿Aumentarán las primas de mi seguro?

No. Los aumentos de las primas no se establecen de manera individual. La frecuencia de uso de su seguro no aumentará su prima.

¿Mi nivel de cobertura hace alguna diferencia en un hospital público?

En la mayoría de los casos, la cobertura hospitalaria básica es suficiente para cubrir la hospitalización en un hospital público. Independientemente de su nivel de cobertura, realizaremos una comprobación de elegibilidad y le comunicaremos el resultado. Si no es elegible, será tratado como paciente público sin costo alguno.

Si tiene alguna duda, póngase en contacto con nosotros.

Departamento: Revenue Services Department
[Departamento de Servicios Fiscales]
Teléfono: **9496 5554**

Correo electrónico:

revenueservices@austin.org.au

Fecha de elaboración: Marzo 2022

Fecha de revisión: Marzo 2025

